

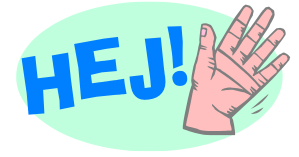
MANUAL DE ACOGIDA DEL VOLUNTARIO



A. S. V. A. I.

**Asociación Vallisoletana de Ayuda
a la Ancianidad y a la Infancia**

¡BIENVENID@ A ASVAI!!



Comencemos con las presentaciones y así nos
conoceremos un poquito más:

¿QUÉ ES ASVAI?:

UN POCO DE HISTORIA...:

Se remonta al año 1877, en Valladolid, donde por entonces comenzaba la Sociedad de Amigos de los Pobres. Su objetivo fundamental era la fusión de los establecimientos benéficos, que desde hace muchos años venían funcionando en la localidad, bajo la denominación de "Asilo de Mendicidad" y "Tienda Asilo", para constituir con estas dos instituciones una sola bajo el nombre de "Asilo de la Caridad" que contaría con el apoyo directo del Ayuntamiento.

Estas eran las bases de esta Sociedad de Amigos de los Pobres, que en 1907 toma el nombre de "Asilo de Caridad" y que en la actualidad se denomina "Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia".

En el año 1919, se observa que a pesar de los nombramientos de comisiones para la organización interior del Asilo de Caridad, las deficiencias cada vez son mayores y se considera que llega el momento de corregirlas, encargando para ello el que se ponga al frente de las funciones de régimen interior a unas religiosas, concretamente, se solicitan las gestiones a las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, cuya eficiente labor continúa en nuestros días.

Es en el año 1962, cuando el antiguo Asilo de la ciudad adopta el actual nombre de "Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Carmen", y cuya tutela pertenece a la Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia (ASVAI), nombre que adopta en 1972, y que como ya hemos visto, ha destinado durante casi cien años sus esfuerzos al cuidado de las personas mayores en la ciudad y su provincia, y cuyo fruto es la asistencia a 135 residentes, que disponen de una casa donde pasar los últimos años de su vida, sin la preocupación de un presente adverso y con la esperanza de un

futuro mejor, mediatizado únicamente por las minusvalías producidas por el paso de los años.

¿CUÁLES ES NUESTRO OBJETIVO?

Nuestra misión en ASVAI es la atención a las necesidades de las personas mayores desde una perspectiva integral de la persona y su entorno, garantizando un alto nivel de satisfacción y apostando por la satisfacción y desarrollo profesional al impulsar el trabajo en equipo como clave de eficacia y calidad, no sólo desde una perspectiva socioasistencial sino también desde su vertiente más humana.

SIEMPRE CENTRÁNDONOS EN LA PERSONA COMO PILAR FUNDAMENTAL



¿DÓNDE ESTAMOS?

RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN:

Nuestra sede principal es la Residencia Nuestra Señora del Carmen, situada en la Calle Chancillería número 3.

Aquí es donde realizamos nuestros principales proyectos con los residentes y donde los voluntarios tienen un papel importante.



¿POR QUIÉN ESTÁ FORMADO ASVAI?

Somos una familia grande compuesto por 142 personas mayores, que son los residentes, también trabajadores, socios y vosotros:

LOS VOLUNTARIOS

Asvai realiza un proyecto de voluntariado porque considera que la acción voluntaria debe hacerse en la filosofía de la solidaridad y la ayuda mutua. Quiere ser una vía de actuación imaginativa para afrontar los problemas que se plantean a las personas mayores cuando ingresan en un Centro Residencial, sin atención familiar y conexión con el entorno.

Se entiende que una persona mayor cuando ingresa en una Residencia va a tener todas sus necesidades cubiertas pero la realidad no es así, se intenta, pero el personal no puede llegar a todos los residentes de una forma personalizada y se necesita de la ayuda de los voluntarios para llegar a los corazones de todos aquellos que demandan más atención emocional, acompañamiento, pasear con ellos, etc.

Consideramos que la acción voluntaria ha de basarse en un compromiso responsable, en una idea de cercanía y familiaridad del individuo ejerciente de la acción voluntaria con el destinatario de la mencionada acción.

FORMAMOS PARTE DE:

LARES es la Federación de residencias y servicios de atención a los mayores del sector solidario.



Los centros y servicios de LARES tienen dos características diferenciadoras: no tienen ánimo de lucro y la atención a los residentes se presta bajo los valores de respeto a la dignidad, el trato humano y atento.

El objetivo, como Federación es representar al sector solidario de atención a los mayores y difundir nuestros valores diferenciadores ante la Sociedad, las Administraciones y el resto de empresas del sector.

Además de este objetivo, desde LARES defienden los intereses del conjunto de los miembros asociados prestándoles servicios de información, asesoramiento y gestión. Impulsamos la formación del personal laboral, de los profesionales y los voluntarios. Y, por supuesto, fomentan y cuidan las relaciones institucionales y coordina la búsqueda y consecución de ayudas, etc.

¿QUÉ HACE UN VOLUNTARIO EN ASVAI?

Todos los voluntarios reciben una atención individualizada cuando comienzan en la Residencia adecuada a sus necesidades horarias e interés por las actividades que realizamos en el Centro por parte de la coordinadora/educadora.

Se realizará un curso o seminario de formación anual, pudiendo ser dos a demanda del grupo.

Tras esta primera fase de formación de los voluntarios continuamos con las tareas donde intervienen los voluntarios, que son tareas de apoyo coordinadas por la educadora social. La misión principal del voluntario, es colaborar y apoyar al profesional para dar un mejor servicio y una atención más personalizada al residente y en ningún caso sustituir al profesional en su tarea.

Pero, ¿Cuáles son los programas donde puedo participar?

PUEDES PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

PROGRAMA DE PSICOESTIMULACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL:

En la Residencia se realizan una serie de proyectos de psicoestimulación y animación. Esta es la programación estable y en algunas de estas actividades es muy importante la colaboración de las personas voluntarias. (Ver doc Horario)

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS:

Este programa está destinado a personas que acuden desde fuera del centro, son personas con Alzheimer u otras demencias que se encuentran en una segunda fase de la enfermedad. La actividad de voluntariado se centra en ayudarles a realizar las diferentes actividades que se propongan.

ACTIVIDADES EN EL COMEDOR

En esta actividad el personal voluntario colaborará en el servicio de las comidas.

ACOMPAÑAMIENTO

Los sentimientos que tienen las personas es algo muy importante y valorado por todos nosotros y más cuando esas personas están en la tercera edad, donde estos valores están muy intensificados. Muchas de ellas, se le añaden factores como la soledad, tristeza etc... y con ello, a través de vosotros conseguimos que con una charla, un abrazo, un beso, un paseo... consigamos que ellos se sientan más realizados y con más alegría.

Por todo ello, muchos de nuestros voluntarios realizan labores de acompañamiento, donde los sentimientos son recíprocos y la labor muy grande.

Si tienes alguna habilidad, destreza, maña... que quieras enseñar, nosotros intentaremos darte facilidades para poder realizarlo y compartirlo con todos nosotros.

TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO VOLUNTARIO:

Todo esto tiene unos derechos y unas obligaciones, los cuales son:

DERECHOS:

- Recibir tanto, con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquella.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

DEBERES:

- Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
- Guardar, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

- Fotocopia del compromiso.
- Funciones y horario del área de voluntariado en le que vayan a participar.
- Tarjeta identificativa.
- Manual de acogida del voluntariado.

PARA SABER MÁS:

ASVAI. Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad e Infancia:

Página web: www.asvai.org

Dirección postal: C/ Chancillería nº3. C.P.: 47003

Teléfono: 983-250182